

48

**Agrupación Política Nacional Frente
Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM)**

4.48 Agrupación Política Nacional Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM)

El 17 de mayo de 2013 la Agrupación Política Nacional Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM) entregó en tiempo y forma a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización), el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; y 77 numeral 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante Código de la materia), así como 270, 273, y 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización (en adelante Reglamento de la materia), que precisan que todos los ingresos y egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.48.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2013 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". En este sentido mediante oficio UF-DA/03596/13 del 22 de abril de 2013, esta Unidad de Fiscalización, solicitó a la agrupación que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación soporte comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; así como 270 y 339 del Reglamento de la materia.

Al respecto mediante escrito sin número recibido el 17 de mayo de 2013, la agrupación presentó la documentación comprobatoria manifestando lo siguiente:

"(...) se anexa al presente escrito:

12 balanzas de comprobación mensuales, una balanza consolidada al 31 de diciembre de 2011 a último nivel y un inventario que consta de dos fojas.

4 pólizas de ajuste, 8 pólizas de diario, 5 auxiliares contables, 2 kardex mensuales, 1 kardex trimestral de una foja, 16 notas de entrada de almacén, 16 ordenes (sic) de salida de almacén.

Los siguientes formatos 'IA-APN', 'IA-1-APN', 'IA-2-APN', 'IA-3-APN', 'IA-4-APN', CE-AUTO-APN, formatos REPAP, RAS, RAF, los cuales se adjuntan al presente.

En cuanto a los recibos del Control de folios de RAS-APN, fueron utilizados del 66 al 72 y sin utilizar del 73 al 100, Control de Folios REPAP-APN, formatos REPAP-APN del 1 al 100 de folios sin utilizar, Control de folios RAF-APN, formatos RAF-APN del folio 1 al 50 sin utilizar.

En relación a las obligaciones contraídas por esta agrupación política, en virtud de las tareas editoriales se presentan 16 ejemplares de revistas publicadas, siendo 12 mensuales y 4 trimestrales correspondientes al año 2012.

Se presentan 8 cotizaciones, así como también 2 contratos de donación de aportación en especie, un contrato de comodato y 1 contrato de donación de servicios profesionales prestados a título gratuito.

En cuestión de los órganos directivos nacionales y órganos directivos estatales, es mi deseo manifestar que no se les dio ningún tipo de remuneración económica, por lo que no se refleja en ningún soporte contable. (...)"

Por su parte, la Unidad de Fiscalización, mediante oficio UF-DA/03596/13 del 22 de abril de 2013, nombró a la L.C. María Guadalupe Pérez Hernández como persona responsable de la revisión del Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 17 de mayo de 2012 (**Anexo 1**).

4.48.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), Ingresos por un monto de \$171,750.00 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$0.00	
2. Financiamiento por los Asociados		0.00	
Efectivo	\$0.00		
Especie	0.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	100.00

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
Efectivo	0.00		
Especie	171,750.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos		0.00	
TOTAL		\$0.00	100

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental por la cantidad de \$171,750.00 que representa la totalidad de los Ingresos reportados por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie "RAS-APN", contratos de comodato, así como sus respectivas cotizaciones, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.48.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), Egresos por un monto de \$171,750.00 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$109,750.00	63.90
E Gastos por Actividades Específicas		62,000.00	36.10
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	62,000.00		
Otras Actividades	0.00		
C Aportaciones a Campañas Políticas		0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS		\$171,750.00	100

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$171,750.00 que representa la totalidad de los Egresos reportados.

4.48.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este rubro, la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$109,750.00, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Servicios Personales	\$34,200.00
Servicios Generales	75,550.00
TOTAL	\$109,750.00

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$109,750.00 que representa la totalidad de los Egresos reportados. en este rubro por la agrupación, constatándose que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie por servicios de contabilidad y por bienes muebles e inmuebles en comodato, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable. Razón por la cual, no se realizó observación alguna al respecto.

4.48.3.2 Gastos por Actividades

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$62,000.00, integrado por gastos en "Tareas Editoriales", los cuales corresponden a erogaciones por concepto de publicaciones mensuales y trimestrales.

4.48.3.2.1 Educación y Capacitación Política

La agrupación política nacional no reporto actividad por este rubro

4.48.3.2.2 Investigación Socioeconómica y Política

La agrupación política nacional no reporto actividad por este rubro

4.48.3.2.3 Tareas editoriales

Se revisó la cantidad de \$62,000.00 que representa la totalidad de los Egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que los ampara consistente en recibos de Aportación de Asociados y Simpatizantes en Especie por concepto de la elaboración, diseño e

impresión de revistas, kardex, notas de entrada y salida del almacén, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.

Conclusiones Finales

1. La Agrupación Política Nacional **Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM)** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

Ingresos

2. Del total de los ingresos reportados por la agrupación en su informe anual, se revisó un importe de \$171,750.00 que equivalen al 100% de los ingresos reportados por la agrupación, determinándose que la documentación que lo ampara (Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie "RAS-APN") está conforme a la normatividad aplicable, adicionalmente se observó que su registro contable es correcto.
3. De la revisión a los controles de folios, se determinó que la agrupación utilizó una serie de recibos para las aportaciones de sus Asociados y Simpatizantes en efectivo y otra para las aportaciones en especie. A continuación se detalla la cantidad de recibos impresos, los folios utilizados, los cancelados y los pendientes de utilizar.

CONTROL DE FOLIOS	FOLIOS					
	IMPRESOS	EXPEDIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	EXPEDIDOS EN EL EJERCICIO 2012	CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2012	PEDIENTES DE UTILIZAR
RAF-APN	50	0	0	0	0	50
RAS-APN	100	34	31	7	0	28

4. En la cuenta "Bancos", la agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2012 un importe en cero (\$0.00), mismo que deberá ser reportado como Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2013.

Egresos

5. Del total de los egresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$171,750.00 que equivalen al 100% de sus

egresos, determinándose que la documentación que los ampara consiste en Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie "RAS-APN", contratos de donación, contrato de comodato, así como kárDEX con sus respectivas notas de entrada y salida de almacén, está conforme a la normatividad aplicable, adicionalmente se observó que su registro contable es correcto.

6. De la revisión al control de folios "CF-REPAP-APN", se determinó que la agrupación utilizó una serie de recibos para los Reconocimientos por Actividades Políticas "REPAP-APN". A continuación se detalla la cantidad de recibos impresos, así como los folios utilizados, cancelados y pendientes de utilizar.

CONTROL DE FOLIOS	FOLIOS					
	IMPRESOS	EXPEDIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	EXPEDIDOS EN EL EJERCICIO 2011	CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2011	PEDIENTES DE UTILIZAR
REPAP-APN	100	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	100

Saldos Finales

7. La Agrupación política tiene reflejada en su contabilidad, un saldo de \$0.00 en activo y en pasivo un saldo de \$0.00, diferencia es de \$0.00
8. Al reportar la agrupación en su Informe Anual Ingresos por \$171,750.00 y Egresos por \$171,750.00 su saldo final del ejercicio 2012, asciende a cero (\$0.00).

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL FRENTE NACIONAL DE APOYO MUTUO (FNAM).

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:15 horas del 17 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización, se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxpa número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, la L. C. Laura Esperanza Soto Cabello, persona autorizada por la agrupación política nacional Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM) para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED], así como la L.C. María Guadalupe Pérez Hernández auditora designada por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED]. Las cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03596/13, del 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM), que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito sin número del 13 de mayo de dos mil trece y recibido el día 17 del mismo mes y año, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en: 12 balanzas de comprobación mensuales, una balanza consolidada al 31 de diciembre de 2012, inventario físico, 4 pólizas de ajuste, 8 pólizas de diario, 5 hojas de auxiliares contables, 2 kardex mensuales, 1 kardex trimestral, 16 notas de entrada de almacén, 16 notas de salida de almacén, formato "IA-APN" Informe Anual, "IA-1-APN", "IA-2-APN", "IA-3-APN", "IA-4-APN" y "CE-AUTO-APN" en medio impreso y magnético, "CF-REPAP-APN" en medio impreso y magnético, "CF-RAS-APN" en medio impreso y magnético y folios utilizados del 66 al 72 y 73 (consecutivo), "CF-RAF-APN" en medio impreso y magnético, 16 ejemplares de revistas del año 2012 (12 mensuales y 4 trimestrales), 8 cotizaciones, 3 contratos de donación original y un contrato de comodato original. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra la L.C. María Guadalupe Pérez Hernández persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

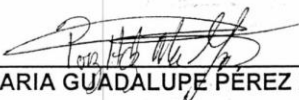
Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 18:40 horas del 17 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona autorizada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. -----
CONSTE.-----

**PERSONA AUTORIZADA POR LA AGRUPACIÓN
POLÍTICA NACIONAL
FRENTE NACIONAL DE APOYO MUTUO (FNAM)
PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



L.C. LAURA ESPERANZA SOTO CABELLO

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA



L.C. MARIA GUADALUPE PÉREZ HERNÁNDEZ



Frente Nacional de Apoyo Mutuo
AGRUPACION POLITICA NACIONAL

H. FORMATO "IA-APN"-INFORME ANUAL.

INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL
 POLITICA NACIONAL **FRENTE NACIONAL DE APOYO MUTUO** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO **2012**

I. INGRESOS		MONTO (\$)
1. Saldo Inicial		
2. Financiamiento por los asociados*		
Efectivo	0.00	
Especie	0.00	
3. Financiamiento de Simpatizantes*		
Efectivo	0.00	
Especie	171,750.00	
4. Autofinanciamiento.		
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos*		
TOTAL.		171,750.00

*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.



II. EGRESOS		
A) GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**		109,750.00
B) GASTOS POR ACTIVIDADES**		62,000.00
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA.		
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA.		
TAREAS EDITORIALES	62,000.00	
OTRAS ACTIVIDADES		
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS POLITICAS		
TOTAL		171,750.00

***Anexar detalle de estos egresos.


III. RESUMEN		
INGRESOS	171,750.00	
EGRESOS		171,750.00
SALDO		0.00

***Anexar detalle de la integración del saldo final.

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

 L.C. LAURA ESPERANZA SOTO CABELLO.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ORGANO DE FINANZAS.

FIRMA  _____

FECHA **13/05/2013**